



MORELOS
2018 - 2024

Aviso por el cual se invita a periodistas en el estado de Morelos, a la mesa de trabajo que se llevará a cabo el día viernes seis del mes de marzo de la presente anualidad para la designación de los periodistas miembros del Comité Consultivo y del Subcomité Técnico del "Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos en Morelos"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

AVISO POR EL CUAL SE INVITA A PERIODISTAS EN EL ESTADO DE MORELOS, A LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES SEIS DEL MES DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS PERIODISTAS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO Y DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO DEL "MECANISMO DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN MORELOS"

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2020/03/02
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
5788 "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Aviso por el cual se invita a periodistas en el estado de Morelos, a la mesa de trabajo que se llevará a cabo el día viernes seis del mes de marzo de la presente anualidad para la designación de los periodistas miembros del Comité Consultivo y del Subcomité Técnico del "Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos en Morelos"

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

AVISO

PABLO HÉCTOR OJEDA CÁRDENAS, SECRETARIO DE GOBIERNO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 9, FRACCIÓN II; 13, FRACCIÓN VI; 22, FRACCIÓN XXVII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 1, 3 Y 9, FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y 8, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS, TIENE A BIEN EMITIR LA ATENTA INVITACIÓN A TODOS LOS PERIODISTAS QUE DESEMPEÑEN SU ACTIVIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS, A LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES SEIS DEL MES DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, A LAS DIECISÉIS TREINTA HORAS, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ EN EL SALÓN MORELOS, UBICADO EN PALACIO DE GOBIERNO, LA CUAL TENDRÁ COMO FINALIDAD DEFINIR DE MANERA CONSENSUADA LA METODOLOGÍA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS PERIODISTAS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO Y DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO DEL "MECANISMO DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN MORELOS", ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS EN SUS ARTÍCULOS 6; 7; 8, FRACCIÓN X, Y 11, FRACCIÓN VIII.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

PABLO HÉCTOR OJEDA CÁRDENAS
RÚBRICA